



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

“LA CANCION DE NUESTRA VIDA, ISMAEL SERRANO”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-239-2024 de las diez horas minutos del día trece de junio del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **INTERAMERICANA DE PRODUCCIONES ESMERALDA S.A.**, cédula jurídica **3-101-476317** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	La Canción de Nuestra Vida, Ismael Serrano
Fechas:	20 de julio del 2024.
Lugar:	Teatro Melico Salazar
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Preventa de entradas:	Mil ciento cuarenta (1.140) entradas según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo